ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/N° 6372

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS CON VARIAS FIRMAS – (ÍTEM 1), INHERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1466/2018, PARA OBTENCIÓN DE PRECIOS HORA CUADRILLA PADRÓN (HCP) PARA PODA DE ÁRBOLES PRÓXIMOS AL SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

Asunción, 12 de abril de 2021

VISTO: El pedido formulado en el Interno DD/FOR/41/2020 de fecha 28 de setiembre de 2020 del Departamento Forestal de la División de Operación y Mantenimiento de Distribución, con la aprobación de la Dirección de Distribución, para la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 de los Contratos suscritos con Varias Firmas – (Ítem 1), inherentes a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1466/2018, con ID N° 355294, para Obtención de Precios Hora Cuadrilla Padrón (HCP) para Poda de Árboles próximos al Sistema Eléctrico de Distribución de todo el Territorio Nacional, bajo la modalidad de Contrato Abierto; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que el objeto de la emisión de los Convenios Modificatorios, consiste en ampliar el monto máximo de los Contratos;

Que el costo adicional cuenta con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 66.2/2021 de fecha 25 de marzo de 2021;

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos para la emisión de los Convenios Modificatorios, conforme al Art. 9° de la Resolución DNCP N° 844/2018 de fecha 8 de marzo de 2018;

Que el procedimiento reúne los requisitos previstos en el Art. 63° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 de los Contratos suscritos con Varias Firmas, inherentes a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1466/2018, para Obtención de Precios Hora Cuadrilla Padrón (HCP) para Poda de Árboles próximos al Sistema Eléctrico de Distribución de todo el Territorio Nacional, bajo la modalidad de Contrato Abierto, según el siguiente detalle:

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/N° 6372

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS CON VARIAS FIRMAS – (ÍTEM 1), INHERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1466/2018, PARA OBTENCIÓN DE PRECIOS HORA CUADRILLA PADRÓN (HCP) PARA PODA DE ÁRBOLES PRÓXIMOS AL SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

Ítem	Localidad	Contrato N°	Firma Adjudicada	% de Ampliación	Monto Máximo del Contrato ₲ (IVA incluido)	Monto de Ampliación ₲ (IVA incluido)
1	Asunción y Departamento Central	7822/2019	PLUS INGENIERÍA S.A.	7,30	11.541.348.032	842.518.406
		7823/2019	INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA MGM S.A.	20	1.820.241.280	364.048.256
		7824/2019	EMPRESA DE SERVICIOS TÉCNICOS S.A. (ESTESA)		2.165.196.096	433.039.219
		7825/2019	SAGUAN S.A.		2.132.100.800	426.420.160
		7826/2019	ANTONIO ROA E HIJOS S.R.L.		2.033.451.360	406.690.272
		7827/2019	INGELCO S.R.L.		2.055.090.592	411.018.118
		7829/2019	INSTEL S.R.L.		2.116.189.600	423.237.920
		7830/2019	CONSORCIO SAN JUAN (BALMACEDA S.R.L. – OSVALDO CECILIO BALMACEDA MIRANDA)		2.205.928.768	441.185.753
		7831/2019	VMH S.R.L.		2.181.743.744	436.348.748
		7832/2019	CALDETEC INGENIERÍA S.R.L.		1.906.161.760	381.232.352
		7833/2019	ING. CÉSAR ZÁRATE A. S.R.L.		2.205.928.768	441.185.753
		7834/2019	CIMEC S.R.L.		2.135.283.040	427.056.608
		7835/2019	COTEPA S.A.		2.188.744.672	437.748.934
		7836/2019	CONO S.R.L.		2.151.194.240	430.238.848
		7840/2019	HUPER & CÍA. S.R.L.		2.130.191.456	426.038.291

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/N° 6372

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS CON VARIAS FIRMAS – (ÍTEM 1), INHERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1466/2018, PARA OBTENCIÓN DE PRECIOS HORA CUADRILLA PADRÓN (HCP) PARA PODA DE ÁRBOLES PRÓXIMOS AL SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

PRESIDENTE

Firmado digitalmente
por FELIX ELADIO
SOSA GIMENEZ

ESTEBAN OSCAR
RUBEN MOLINAS
OZUNA

Firmado digitalmente
por ESTEBAN OSCAR
RUBEN MOLINAS OZUNA
Fecha: 2021.04.12
16:24:05 -04'00'